



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 019 DE 2021

“Por la cual se aprueba unos reingresos a unos estudiantes del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico al Jefe de Departamento de Farmacia, los jóvenes **ÁLVARO JOSÉ PATERNINA HERNÁNDEZ** identificado con la cedula No. 1100694225 y **ANDRY NAYITH PEÑATE TERAN** identificada con la cedula No. 1102889906, solicitaron reingreso al programa Tecnología en Regencia de Farmacia para el período 02 de 2021;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión virtual del 1 de junio de 2021 (Acta 013), después de verificar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 17° y 26° del Acuerdo 01 de 2010, de los jóvenes relacionados en ésta Resolución;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar el reingreso al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el período 02 de 2021 a los siguientes jóvenes:

Nombres y apellidos	Código	Plan de Estudio que cursaba	Último período académico matriculado	Plan de Estudios al que reingresa	Homologación de asignaturas
ÁLVARO JOSÉ PATERNINA HERNÁNDEZ	4041621005	Vigente	02-2019	Vigente	No
ANDRY NAYITH PEÑATE TERAN	4121102889906	Vigente	01-2020	Vigente	No

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dos (02) días del mes de junio de 2021.

(Original Firmado)
ENA ESCUDERO TAMARA
Presidenta

(Original Firmado)
ADRIANA CONTRERAS MACHADO
Secretario Ad-Hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Adriana Contreras Machado	Secretario Ad-hoc Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud	(Original Firmado por)
Revisó	Ena Escudero Támara	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud	(Original Firmado por)
Aprobó	Ena Escudero Támara	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.